



RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LA ESPECIALIDAD, ASÍ COMO EL LISTADO PROVISIONAL ORDENADO POR PUNTUACIÓN, DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE INTERIORES (509) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL.

De acuerdo con el apartado 8.1. de la Resolución de 13 de noviembre de 2025 por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la Especialidad de DISEÑO DE INTERIORES (509) del Cuerpo de PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), una vez finalizada la prueba práctica y realizada la baremación de los méritos de aquellos aspirantes seleccionados que han superado la prueba práctica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto, esta Dirección Provincial de Educación,

RESUELVE

Primero. A propuesta de la Comisión de Baremación, aprobar y hacer públicos los listados provisionales de la valoración de los méritos de aquellos aspirantes seleccionados a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE INTERIORES (509) del cuerpo de PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595), que han superado la prueba práctica, ordenados alfabéticamente (Anexo I), así como por puntuación (Anexo II).

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un **plazo de dos días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Portal de Educación de la presente Resolución, para presentar subsanaciones requeridas en el Anexo III o alegaciones a las puntuaciones obtenidas en la prueba práctica y en la baremación.

Los escritos de subsanación o alegaciones se dirigirán a la Dirección Provincial de Educación de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto. 17. C.P. 49019 Zamora.

Zamora, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL,
(firmado en el original)
Fdo. María Teresa Pérez Martín